DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Moniquirá, 11 diciembre de 2025 diciembre

Ingeniero
HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
S.D Secretario de Planeación y Desempeño

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO No.254 de 2025,** suscrito entre Municipio de Moniquirá/ y **GOLDEN ACCIONES S.A.S Nit. 901.790.848-5** representación legal **JORGE JOSE RINCON CHINCHILLA** identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.010.129.137 expedida en Santa Marta , cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y COMPLEMENTARIOS A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE PARA LA ATENCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR EVENTOS NATURALES Y ANTROPICOS NO INTENCIONALES OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA, VIGENCIA 2025".**. En ejercicio de tal designación, deberá cumplir las funciones legales correspondientes, entre ellas a:

En cumplimiento de lo anterior, usted deberá realizar el seguimiento administrativo, técnico, contable, financiero y jurídico con el fin de que el contratista de estricto cumplimiento a la ejecución del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, a partir del perfeccionamiento contractual y hasta la liquidación del mismo, cuando a ello haya lugar, las obligaciones se describen a continuación:

EL MUNICIPIO, realizará el control técnico, administrativo financiero, contable, jurídico y ambiental en la ejecución del **CONTRATO No.254 de 2025**a través de la Secretaria Municipal de Salud y Protección Social. EL SUPERVISOR velará por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4º de la ley 80 de 1993 y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia en especial lo contenido en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011.

Se informa que el supervisor responderá civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerza función de supervisor conforme la Ley 1474 de 2011.

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato el cual una vez liquidado reposará en la Secretaría de Despacho competente.

La presente se expide, el 11 diciembre de 2025

Quien notifica.

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Municipal

Quien Acepta la Supervisión.

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
S.D Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Moniquirá, el 11 diciembre de 2025, en la secretaría de la Secretaria de compras públicas y abastecimiento estratégico, se le comunica y hace entrega a **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA;** S.D Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional, la designación de supervisión del **CONTRATO No.254 de 2025**
En constancia firma:

QUIEN ES DESIGNADO COMO SUPERVISOR:

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA
CC 1.049.639.635 de Tunja

QUIEN COMUNICA:

LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
C.C. 1´118.123.445 de Monterey

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Rosibel Casallas Nuñez Auxiliar Administrativo	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO	LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Teléfono: (+57) 608 728
www.moniquira-boyaca.go
contactenos@moniquira-boyaca.go
alcaldia@moniquira-boyaca.go
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 1542
Moniquirá, Boyacá Colon